



Co-organiza



Apóia:



REGLAMENTO OFICIAL 6ª COPA CRUZAMENTO - UCS

- 1. FECHA DE REALIZACION:** Todas las actividades serán realizadas en los días 8,9, 10 y 11 de setiembre de 2011.
- 2. SEDE:** Caxias do Sul . Villa Olímpica de La Universidad de Caxias del Sur UCS (www.ucs.br)
- 3. DISCIPLINAS** Futsal Masculino, fútbol de campo masculino, basketball masculino y handball femenino.
- 4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:** Instituciones de enseñanza superior y equipos universitarios de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay invitados, e invitados especiales.
- 5. ATLETAS PARTICIPANTES:** alumnos, graduados y profesores de graduación y pos-graduación de instituciones de enseñanza superior.
- 6. NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO** (*no existe máximo de atletas inscriptos en la Copa*):

DISCIPLINA	MÁXIMO DE ATLETAS POR PARTIDO
Futsal	hasta 12 jugadores en un mismo partido
Fútbol 11	hasta 18 jugadores en un mismo partido
Basketball	hasta 12 jugadores en un mismo partido
Handball	hasta 14 jugadores en un mismo partido

7. Forma de disputa. Primera fase: Grupos con modalidad de disputa “todos contra todos”. Segunda fase en adelante, eliminación simple, de forma tal que cada equipo dispute un mínimo de 2 partidos en futbol de campo y un mínimo de 3 en el resto de las disciplinas.

Las reglas que regirán la copa serán las establecidas por las federaciones internacionales oficiales de cada deporte a excepción de las que específicamente se establecen tanto en el presente reglamento general así como en los reglamentos particulares de la Copa referidos a cada disciplina.



8. Inscripciones. Las inscripciones podrán ser realizadas dentro de los siguientes plazos:

a) hasta el 28 de Julio de 2011 inclusive, con precio bonificado.

b) hasta el 19 de agosto de 2011 inclusive como fecha limite.

Para concretar La inscripción cada institución participante deberá abonar el 20% del costo total por concepto de seña al momento de realizar la reserva y el saldo restante podrá ser abonado hasta el 20 de agosto de 2010 inclusive.

Cada institución participante deberá:

a) Completar la ficha de inscripción.

b) Firmar el presente reglamento.

c) Completar las listas de buena fe con los datos de la totalidad de la delegación.

Estos requisitos, podrán ser enviados a: cruzamentointer@gmail.com dentro del plazo de inscripciones: (hasta el 19 de agosto de 2011 inclusive).

Cualquier modificación en la lista de buena fe original, podrá ser realizada hasta el 26 de agosto inclusive.

9. Garantía. Cada delegación deberá entregar junto con el saldo de la inscripción la suma de U\$S 300 en efectivo o mediante cheque cruzado, en concepto de garantía. La misma será devuelta a cada una de las delegaciones una vez finalizada la Copa salvo que:

a) Alguno de los integrantes de la delegación que representa a la universidad en cuestión, genere actos de violencia contra terceros, o contra las instalaciones de la UCS durante el desarrollo de la Copa Cruzamento.

b) Alguno de los equipos de la universidad en cuestión, no se presente en tiempo y forma a alguno de los compromisos que se asumen al participar de Copa, que incluyen la totalidad de sus encuentros deportivos fijados y la ceremonia de apertura.

La ocurrencia de alguna de estas situaciones, dará lugar a la pérdida de la totalidad de la garantía la cual quedará en beneficio de la organización por concepto de indemnización.

Las inscripciones de los equipos serán aprobadas una vez que se hayan cumplido con los requisitos establecidos en los puntos 8 y 9 del presente reglamento.

10. Check in. Los responsables de cada delegación, deberán presentarse el día jueves 8 de setiembre en la oficina de información al arribar a la UCS para realizar el check in y las presentaciones correspondientes. En caso de arribar en fecha posterior, solicitamos se informe a la organización al e-mail: cruzamentointer@gmail.com. Dicha oficina que estará ubicada en la villa olímpica, brindará información y recibirá inquietudes de los delegados y autoridades de las universidades participantes durante todo el transcurso de la Copa. Cualquier reclamo que no sea proveniente de dichas autoridades, no será tenido en cuenta por la organización.

11. Ceremonia de apertura. Cada delegación deberá presentarse en la ceremonia de apertura con al menos 20 minutos de antelación a la hora de comienzo de la misma, para participar del desfile inaugural representando a su universidad y habiendo designado un 1 deportista abanderado. Las delegaciones deberán estar uniformadas y portar una bandera de su institución y/o país.



12. PREMIACIÓN. La premiación será la siguiente:

Por deporte ▸ **1º lugar:** Copa

▸ **2º lugar:** Copa

Premios especiales dependiendo de la disciplina:

Arco menos vencido, goleador: medallas

13. FALLOS Y SENTENCIAS. Serán emitidos por la comisión disciplinaria, la que será conformada por 3 integrantes de la organización y será el órgano de justicia deportiva de la Copa Cruzamento - UCS con carácter oficial. Después de homologados los resultados finales, y en caso de que sean comprobadas irregularidades, podrá haber alteraciones en la clasificación, por decisión de dicha comisión.

14. PRESENTACIÓN EN CANCHA DE LOS EQUIPOS. Todos los equipos deberán estar uniformados para la disputa de sus encuentros de acuerdo al deporte en el que participen. Los partidos tendrán inicio en el horario fijado en el fixture. Será considerado perdedor por WO el equipo que no este en la cancha pronto para disputar el encuentro en el horario fijado para el comienzo del mismo, con el número mínimo de jugadores que establece cada uno de los organismos rectores internacionales de cada deporte para poder presentarse. Será dada una tolerancia máxima de 10 minutos de atraso en el horario fijado en el fixture. Antes de inicio del partido, los delegados de cada equipo deberá presentar en la mesa de control la lista de jugadores titulares y suplentes, y cada jugador de la lista deberá firmar el formulario de partido presentando su documento de identidad.

DISPOSICIONS GENERALES

15. Los equipos participantes de esta competición se comprometen a aceptar las disposiciones del presente reglamento, así como las demás resoluciones establecidas tanto por la comisión de disciplina como por la organización durante el desarrollo del torneo.

16. La organización se reserva el derecho de transferir o anticipar la Copa así como su forma de disputa previo al inicio de la misma, para el mejor funcionamiento de la competición, comunicando con la mayor anticipación posible a los equipos participantes.

17. El arbitraje de la competición será indicado por Cruzamento y no podrá sufrir veto por parte de los equipos.

18. Cruzamento no se hará responsable por los accidentes sufridos por los participantes o por estos ocasionados a terceros, antes, durante ni después de la competencia.

19. No serán considerados pedidos de horarios especiales para los partidos una vez realizado el fixture.

20. Todos los casos no incluidos en el presente reglamento serán resueltos por la comisión organizadora de la Copa.



Firma: _____

Aclaración: _____

Universidad: _____